

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La Nota entrada a FCN. N° 1630/07 del departamento Farmacia,
La Resolución CAFCN. N° 115/07, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita que la designación como jefes del departamento de Farmacia sea en carácter de compartido.

Que asimismo se establece fecha de nombramiento.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Modificar el art. 1° de la Resolución CAFCN. N° 115/07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 1°) Nombrar como Jefes del Departamento de Farmacia en carácter compartido a la Dra. **Mónica R. Casarosa**, Dra. **María Luján Flores** y Farm. Esp. **Rita R. Kurdelas** desde el **01 de abril de 2007** hasta el **31 de marzo de 2008**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 289/07.-



M.D. CUSANI, M.D. L.S.
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.